

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **14 hrs del 4 de septiembre del año 2025**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la sala de juntas de la dirección, los integrantes del Consejo Técnico: Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez, directora, Dra. Pilar Ortiz Lovillo, Dr. Gerardo Alatorre Frenk y el Dr. Sergio Navarro Martínez como suplente de la Dra. Lilia Irlanda Villegas Salas, como representantes investigadores; Dra. Guadalupe Mendoza Zuany, investigadora consejera universitaria; Mtra. Selene Karelí Zepeda Pioquinto, representante alumna del DIE; Lic. Yolzinth Itzel Villa Parra, representante alumna suplente de la MIE; Lic. Rodrigo Valentín Gómez Bermúdez, representante alumno de la MEIS; Lic. Federico Márquez Hernández, Consejero Universitario.

No asiste a este Consejo Técnico el Dr. César Aguilar, secretario habilitado por encontrarse en un evento académico fuera de la ciudad, la Dra. María del Socorro Ocampo, coordinadora de la Maestría en Investigación Educativa (MIE), no asiste porque no se ha renovado su contrato. No contamos con coordinadora del Doctorado en Investigación Educativa (DIE). Dra. Juliana Merçon, coordinadora de la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad (MEIS) tampoco asiste por encontrarse en un evento académico.

Se inicia la reunión con el objetivo de tratar el orden del día publicado por la directora el 1 de septiembre de 2025 y que a continuación se transcribe:

1. Analizar y en su caso validar las actas de Consejo Técnico del 4 de julio y 8 de agosto de 2025.
2. Analizar y en su caso validar solicitud de inscripción extemporánea.
3. Asuntos generales.

Después de revisar la documentación correspondiente, el Consejo Técnico acuerda lo siguiente:

Primero: Se validan las actas de Consejo Técnico del 4 de julio y 8 de agosto de 2025.

Segundo: De acuerdo con lo establecido en el Artículos 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado 2023, se avala por unanimidad la solicitud de inscripción extemporánea de la estudiante del DIE **Eva Gabriela Trejo Becerra** con matrícula **S22000540**, correspondiente al presente semestre. La alumna no pudo cumplir con la fecha límite de pago debido a que presento problemas de salud un familiar muy cercano a ella y necesito permanecer en el hospital en las fechas de inscripción lo que no pudo realizar el trámite

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

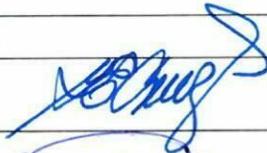
**ACTA
Consejo Técnico**

en tiempo, pero si le interesa seguir inscrita en el programa de doctorado, por lo que este Consejo Técnico considera pertinente autorizar la inscripción extemporánea. Aunque la solicitud excede 10 días hábiles después del inicio de clases que fue el 18 de agosto, tal como explica el Estatuto de los alumnos de la UV, este Consejo Técnico considera pertinente la solicitud ya que la estudiante ha mostrado los documentos médicos, que no se incluyen por respeto a los datos personales.

Asuntos Generales: no hay asuntos generales

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión el día 4 de septiembre de 2025 a las 14:30 hrs.

Se firma la presente acta por todos los integrantes del CT que participaron en la sesión, con nombre completo y cargos.

Nombre	Firma
Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez Directora	
Dra. Pilar Ortiz Lovillo Consejera Investigadora	
Dr. Gerardo Alatorre Frenk Consejero Investigador	
Dr. Sergio Navarro Martínez Consejero Investigador suplente	
Dra. Guadalupe Mendoza Zuany Investigadora Consejera Universitaria	
Mtra. Selene Karelí Zepeda Pioquinto Representante alumna del DIE	
Lic. Yolzinth Itzel Villa Parra, Representante alumna suplente de la MIE	
Lic. Rodrigo Valentín Gómez Bermúdez Representante alumno de la MEIS	
Lic. Federico Márquez Hernández Consejero Universitario	